



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 876,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	157	2021
ORDEN DE COMPRA		
25/10/2021		
DI	ME	AN
FECHA DE ELABORACION		
Nº. PROYECTO	257645	
Nº.FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.1	RECTORIA
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MS21DN	DOMICILIO

AV JARDINES DE MIRAFLORES 425 COL. JARDINES DE MIRAFLORES TLAQUEPAQUE, JALISCO	EG ZONA VERDE SA DE CV		
	PROVEEDOR		
	EZV2008054E5	eczonsverde2021@hotmail.com	3336940416
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX/YO CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PREGIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	ARBOLES PARA DERRIBO POR RIESGO Y DEBASTE DE TOCONES	22	5,250.00	\$115,500.00
2	PZAS	PODA DE ARBOLES CON RAMAS SECAS QUE GENERAN RIESGO Y CONFLICTOS CON EL ENTORNO	28	2,375.00	\$68,675.00
3	PZAS	PODA DE ARBOLES (REDUCCION DE COPA) POR CERCANIA CON SISTEMAS O TENIDOS ELECTRICOS)	12	2,500.00	\$30,000.00
				SUB-TOTAL	\$214,375.00
				IVA	\$ 34,300.00
				TOTAL	\$248,675.00

(DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3777-1150, EXT 93176.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	Nº. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			c) NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN	OBSERVACIONES

ELABORÓ: LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

AUTORIZÓ: MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VO.BO.: DR. CARLOS BEAS ZARATE



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.